



República de Colombia  
Departamento de Magdalena  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COMUNICADO No. 21 28 JUN. 2018

Santa Marta, 27 de junio de 2018

DE: DIRECTOR DE COBERTURA.  
PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS DEPARTAMENTALES.  
ASUNTO: INICIO ETAPA PROYECCION DE CUPOS 2019



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBIERNO DEL MAGDALENA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MAGDALENA  
Cobertura Educativa

RESOLUCIÓN No. **0348** del 25 ABR. 2018

MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCESO DE GESTIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA LA VIGENCIA 2018 - 2019; ASÍ COMO LAS ORIENTACIONES, PROCEDIMIENTOS Y CRONOGRAMA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE CUPOS Y PROTOCOLIZACIÓN DE LA MATRÍCULA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DE EDUCACIÓN FORMAL.

PLAN DE CONTINUIDAD	Rectores y Oficina de cobertura	2 de mayo de 2018	27 de julio de 2018	Plan de continuidad
REPORTE DE PROYECCIÓN DE CUPOS	Rectores-oficina cobertura	1 de agosto de 2018	25 de Agosto de 2018	Reporte proyección cargado en SIMAT
SOLICITUD CUPOS Y TRASLADOS ESTUDIANTES ACTIVOS	Rectores	31 de agosto de 2018	29 de Septiembre de 2018	TRASLADOS ESTUDIANTES ACTIVOS
INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS NUEVOS	Rectores	31 de agosto de 2018	29 de Septiembre de 2018	Alumnos nuevos inscritos

En el marco de la resolución 7797 de 2010 emanada del Ministerio de Educación Nacional y la **resolución 0348 del 25 de abril de 2018** expedida por la Secretaria de Educación del Magdalena; se les informa a los rectores y directores de los establecimientos educativos del departamento del Magdalena, que la etapa de proyección de cupos se encuentra abierta desde el 20 de junio hasta el 21 de agosto de 2018 agradecemos realizarla dentro de este plazo; cualquier inquietud acérquese a la oficina de cobertura de la Secretaria de Educación del Magdalena donde le brindaremos pronta asesoría.

Traer la proyección realizada y garantizar la continuidad de los estudiantes antiguos, así como la atención a alumnos nuevos.

Para la proyección de cupos se ha establecido un cronograma de trabajo, el cual será desarrollado en la ciudad de santa marta, este se les enviara a sus correos.

*Nidia Rosa Romero Cabas*

**NIDIA ROSA ROMERO CABAS**  
Secretaria de Educacion Departamental

Revisó: *Luis Miguel Jiménez Cañas*  
Luis Miguel Jiménez Cañas

Proyectó: *Oscar Álvarez Henao*  
Administrador SIMAT



21 ' 28 JUN. 2018

**CRONOGRAMA PROYECCIÓN DE CUPOS 2019 POR MUNICIPIOS**

MUNICIPIOS	FECHA
ALGARROBO Y ARACATACA	16 DE JULIO
ARIGUANI Y CHIVOLO	17 DE JULIO
CERRO, CONCORDIA Y EL PIÑÓN	18 DE JULIO
EL BANCO	19 DE JULIO
EL RETEN Y FUNDACIÓN	23 DE JULIO
GUAMAL Y NUEVA GRANADA	24 DE JULIO
PEDRAZA Y PIJIÑO DEL CARMEN	25 DE JULIO
REMOLINO Y PIVIJAY	26 DE JULIO
PLATO Y PUEBLO VIEJO	27 DE JULIO
SALAMINA, SAN ÁNGEL Y SITIO NUEVO	30 DE JULIO
SAN ZENÓN Y SANTA BÁRBARA DE PINTO	31 DE JULIO
SANTA ANA Y TENERIFE	1 DE AGOSTO
ZAPAYAN Y SAN SEBASTIÁN	2 DE AGOSTO
ZONA BANANERA	3 DE AGOSTO